



Diana Aledis Arredondo-Aristizábal
E-mail: jeintat.Edu@gmail.com
Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-8697-3596>
Universidad de Panamá. Panamá

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Arredondo-Aristizábal, D. A. (2025). La formación de ciudadanos a partir de competencias. *Portal de la Ciencia*, 6(S1), 264-276, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6iS1.594>.

==== o =====

La formación de ciudadanos a partir de competencias

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito abordar el tema de la formación ciudadana que se da en los colegios. Para esto se analizó el concepto de "competencias ciudadanas", y se precisó, qué puede entenderse, y qué no, por "ciudadano"; qué son las "competencias ciudadanas", teniendo en cuenta lo dicho por el ICFES y por el Ministerio de Educación Nacional, añadiendo lo que mencionan numerosos estudios académicos que han analizado este concepto y el cómo se aplica. Y, por último, se observó cómo se fomentan estas competencias desde la escuela colombiana. Todo esto se llevó a cabo siguiendo una metodología cualitativa, misma que consistió en una revisión sistemática de la literatura existente, profundizando en los estudios actuales, pero retomando brevemente algunas perspectivas que ofrecieron en su momento: Aristóteles, luego Foucault, y, en un claro ejemplo de lo que no es un ciudadano o una sociedad óptima, George Orwell.

Palabras clave: ciudadano, competencia, competencias ciudadanas, educación, formación ciudadana.

==== o =====

The development of citizens through competencias

ABSTRACT

The purpose of this research was to address the topic of citizenship formation provided in schools. To this end, the concept of "citizenship competencies" was analyzed, clarifying what can and cannot be understood by "citizen"; what "citizenship competencies" are, taking into account the statements made by the ICFES (Spanish Institute of Social Development) and the Ministry of National Education, adding to the numerous academic studies that have analyzed this concept and how it is applied. Finally, the research examined how these competencies are fostered in Colombian schools. All of this was carried out using a qualitative methodology, which consisted of a systematic review of the existing literature, delving into current studies, but briefly reviewing some perspectives offered at the time by: Aristotle, then Foucault, and, in a clear example of what constitutes an optimal citizen or society, George Orwell.

Keywords: citizen, competence, civic competences, education, civic training.

A formação de cidadãos com base em competências

RESUMO

A pesquisa teve como objetivo abordar a questão da educação cívica oferecida nas escolas. Para tanto, foi analisado o conceito de “competências do cidadão” e especificado o que pode e o que não pode ser entendido por “cidadão”; O que são “competências de cidadania”, tendo em conta o que foi afirmado pelo ICFES e pelo Ministério da Educação Nacional, acrescentando o que mencionam numerosos estudos académicos que analisaram este conceito e a sua aplicação. Por fim, analisamos como essas habilidades são promovidas nas escolas colombianas. Tudo isso foi realizado seguindo uma metodologia qualitativa, que consistiu em uma revisão sistemática da literatura existente, aprofundando-se em estudos atuais, mas retornando brevemente a algumas perspectivas oferecidas na época por: Aristóteles, depois Foucault e, em um exemplo claro do que não é um cidadão ou uma sociedade ideal, George Orwell.

Palavras-chave: cidadão, competência, competências cívicas, educação, formação cívica.

==== o ====

INTRODUCCIÓN

El país necesita buenos ciudadanos y necesita saber si sus colegios están ayudando a formarlos; por eso hay que ocuparse de las competencias ciudadanas en Colombia (Mockus, 2004, P. 11).

La educación es uno de los ámbitos más importantes para mantener una correcta vida en las sociedades actuales; es aquí donde a los niños y jóvenes se les enseñan una serie de conocimientos básicos, y se fomentan habilidades también básicas que luego les permitirán relacionarse y entender mejor el mundo. Esto en un sentido amplio, pero acertado, de lo que se logra por medio de la educación escolar. Pero, para este funcionamiento en la vida social, existen componentes básicos del sistema educativo que se enfocan en ello, por ejemplo, los cursos de ciencias sociales, ética y valores, o las cátedras para la paz que se ofrecen en los colegios, estos intentan desarrollar lo que se conoce como “competencias ciudadanas”.

Respecto a esta idea, Beltrán Sánchez (2023), dice que: “Uno de los desafíos educativos contemporáneos es tener claridad sobre la educación ciudadana necesaria para el desempeño social” (p.191). Los pilares, en última instancia, de las sociedades civilizadas, son los ciudadanos. Estos, como dice Aristóteles (1988), son los que luego forman familias, pueblos, ciudades y estados. Son las células que componen el organismo que es la sociedad.

Visto de esta manera, es sumamente importante entender cómo se forma a los futuros ciudadanos, cómo se los educa, y qué habilidades o conocimientos son los que se les enseñan como necesarios para integrarlos luego en este sistema. No en un sentido foucaultiano de sujetos disciplinados, dóciles y obedientes; no se quiere que se formen como máquinas para que luego actúen tal y como se les ha dicho, sin cuestionar y de manera acrítica (Foucault, 2002). La idea con la formación ciudadana es brindar a los niños y niñas las herramientas necesarias para que puedan participar del mundo, relacionarse con otras personas, entenderlas y darse a entender, y que sus vidas como miembros de una comunidad sean más armoniosas.

Para esto deberán aclararse varios puntos, como, por ejemplo, ¿qué es un ciudadano? ¿qué no lo es? ¿qué se entiende por competencias ciudadanas? ¿cuáles son las competencias ciudadanas que se intentan fomentar desde la escuela? ¿cómo se fomentan? Y otras

preguntas similares, que nos permitirán entender de mejor manera cómo es que se educa a los ciudadanos, y cómo se califica esto desde la misma escuela. En Colombia, por ejemplo, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) se encarga de evaluar el desempeño de los educandos en ciertas áreas de la educación, como lo son las matemáticas, las ciencias naturales, el inglés, las competencias lectoras y las competencias ciudadanas, o sociales. Esta labor, respecto al último tipo de competencias, y, como se acepta desde la misma institución, es complicada de llevar a cabo por la naturaleza del tema y de las pruebas mismas con que se evalúan (ICFES, 2019).

En el apartado “DISCUSIÓN” se abordarán todos estos aspectos con base en los documentos del ICFES, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y de las distintas reflexiones y estudios que se han llevado a cabo desde la academia. Investigaciones acerca de lo que es y debe ser un ciudadano, de las distintas competencias ciudadanas que existen, donde se mencionan algunas más que enriquecen, y que ni el MEN ni el ICFES evalúan. Pasando desde competencias ciudadanas para generar cultura ambiental, a formas de generar una acción y/o liderazgo social, hasta fomentar estas competencias con miras a una ciudadanía global. Se abordará en esta investigación el ¿Cómo la educación media fomenta competencias ciudadanas? Y también cómo esto se puede potenciar pensando en el desempeño social, político y emocional de los jóvenes educandos.

Metodología

El presente artículo se desarrolló siguiendo un método cualitativo de investigación, consistente en una revisión de la literatura existente respecto al campo de estudio en que se enmarca. Se hizo uso de los repositorios Google Scholar, Scielo y Dialnet. Algunos de los conceptos que fungieron como guía al realizar esta búsqueda fueron los de “competencias ciudadanas”, “ciudadanía” y “educación”; con base en los cuáles se obtuvieron alrededor de 30 artículos académicos, de los que casi 10 fueron descartados al no ofrecer el documento sino solo la referencia bibliográfica, y/o por ser demasiado repetitivos en cuanto al contenido que presentaban, pues se exponía algo que se había presentado casi sin diferencia en otros de los artículos indagados.

Además de lo anterior, no solo se hace uso en esta investigación de artículos académicos o científicos, aunque sí son las principales fuentes; pues se rescatan algunas ideas de libros clásicos como lo pueden ser la Política de Aristóteles (1988), 1984 de George Orwell (1980), o Vigilar y Castigar de Michael Foucault (2002). Aunque estos libros no son la base de la investigación, y no se profundiza demasiado en ellos al discutir ciertos conceptos, nos permiten vislumbrar ciertas ideas sobre lo que es un ciudadano, sobre cómo se forma uno, con qué intenciones y de qué manera afecta esto a su vida como individuo y como miembro de una sociedad. Ideas que necesariamente deben presentarse antes de profundizar en lo que son o deben ser las competencias ciudadanas. Añadiendo también una entrevista al profesor y pensador colombiano Estanislao Zuleta, publicada en el año 2006, en la que se presenta una perspectiva y reflexión fundamental sobre lo que es y lo que debe ser la educación.

La elección de estas últimas obras fue una suerte de paréntesis extra en el proceso de búsqueda de los artículos académicos. Estos últimos se eligieron siguiendo una revisión sistemática de literatura, que, como la definen De León-Casillas et al. (2019), es un método que selecciona artículos cuya credibilidad se justifica no solo con la argumentación que estos presentan, sino con el hecho de que la información que proveen es demostrable, contrastable, replicable y transparente. En este método además se sintetiza la información obtenida de cada elemento bibliográfico y se pone a dialogar de un modo u otro con los otros textos.

Hay varias fases que De León-Casillas et al. (2019) plantean al seguir este método, y todas han sido respetadas y llevadas a cabo en la presente investigación. Identificar y buscar los

artículos, seleccionar algunos y recolectar los datos de estos, evaluar la calidad, y sintetizar la información obtenida para luego llevar a cabo la redacción del manuscrito. Por cierto, una parte de la fase denominada “Síntesis de los artículos” permanece expuesta en el manuscrito final, y puede verse en la “Tabla 1” del apartado siguiente, “RESULTADOS”.

RESULTADOS

En este apartado se mostrarán algunos de los resultados que se obtuvo luego de aplicar la metodología anteriormente mencionada, pero muy a grandes rasgos, pues los artículos que aquí se mencionan, y muchos más, se ven muy a profundidad en el apartado siguiente, en el que los resultados discuten, se complementan y permiten alcanzar reflexiones y conocimiento de una manera muy completa.

Tabla 1.

Referencias directas

Nº	Autor y año de publicación	Título de la publicación	Idea general
1	Elizabeth Leonor Zambrano (2018).	Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas.	En la presente investigación se considera a las prácticas pedagógicas como aquellas estrategias, instrumentos y acciones que el docente realiza en el aula para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, con la pretensión de desarrollar en el educando diversas competencias, específicamente las competencias ciudadanas (cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras) (Zambrano, 2018, p.70). En este artículo se dan definiciones de lo que son las competencias ciudadanas, en el contexto colombiano, recurriendo no solo a otros autores, sino al MEN y al ICFES, además de mostrar cuáles son las mejores estrategias para desarrollarlas en los jóvenes.
2	Nely Monterrosa (2020).	Competencias ciudadanas: Ejes presentes en el sector estudiantil Colombiano.	En este artículo se presentan partes importantes de las competencias ciudadanas como formadoras de ciudadanos, no en un proceso de enseñanza teórica, sino en un ejercicio de “saber hacer” muy amplio y dinámico. Se mencionan también definiciones y ejes principales en lo que debe ser el desarrollo de competencias ciudadanas.
3	Rosa Elvia Díaz Méndez, Katherina Edith Gallardo Córdova y Davis Velarde Camaqui (2023).	Formación docente en competencias ciudadanas globales: una revisión sistemática de literatura.	Aquí se habla sobre la importancia de las competencias ciudadanas globales, y cómo deben formarse a los profesores que luego formarán en estas áreas a sus educandos, se muestran también algunas de estas habilidades, algunas de las cuales no se mencionan en otros artículos sobre el tema.
4	María Eugenia Maldonado (2018).	El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas.	Aquí se habla sobre cómo es importante la formación en competencias ciudadanas en la escuela, y cómo uno de los beneficios es terminar reduciendo o eliminando el bullying y el ciber bullying.

5	Paba-Medina, Maira Camila; Acosta-Medina, Julieth Katherin; Torres-Barreto, Martha Liliana (2020).	Priorización de competencias ciudadanas en un contexto gamificado.	En este artículo se nos muestran varios tipos de competencias ciudadanas, la importancia que tienen estas, cómo están todavía en un nivel muy bajo según el Icfes, y cómo se pueden fomentar de una mejor manera mediante la gamificación. En el marco teórico se muestra cómo definen a estas competencias ciudadanas tanto el ICFES como el MEN.
6	Acosta Oidor et al., (2021).	Estrategias y Mecanismos para la Construcción de una Cultura de Paz en la Educación Secundaria en Bogotá, Colombia.	Sin embargo, la falta de precisión de la normativa frente a contenidos, espacios de aplicación, capa-citación docente y, en general, frente a las limitaciones de una cátedra para la generación de transformaciones más allá del contexto específico de la clase, hace necesario evaluar a través de qué tipo de estrategias y mecanismos los colegios ejercen una educación para la generación de una cultura de paz en un contexto de posguerra (p.2). En este artículo se analiza a profundidad lo que es una cátedra de paz, y cómo estas se trabajan en algunos colegios de manera prácticamente independiente, pues el cómo enseñar esta materia no es claro en absoluto, igual que el cómo fomentar las competencias ciudadanas.
7	Meza Salcedo et al. (2023).	Jugando Aprendo en Competencias Ciudadanas: Cartilla Digital Diseñada Como Un Recurso Educativo Para Fortalecer Las Competencias Ciudadanas En Los Estudiantes Del Grado Cuarto De La Sede Las Palmas De Fundación Magdalena.	Aquí se menciona la importancia de la educación que se da desde el hogar, como un preludio a lo que se hace en la escuela, y que puede variar, entre otras cosas, con base en las comodidades que se tengan, o en la carencia de estas. Se dice también que, ya que las tecnologías son un impulsor fundamental para adquirir habilidades o conocimientos, y ya que los niños son nativos digitales en la actualidad, se hace necesario hacer uso de estos elementos para poder fomentar de mejor manera estas competencias. Se muestra también cómo en un colegio, luego de pandemia, al volver a la presencialidad, se perdieron prácticamente los valores por parte de los jóvenes, quienes llegaron más agresivos, ofensivos, menos aseados, menos interesados en sus clases, y con un interés casi nulo respecto al cuidado ambiental, ni en su colegio, en su aula, y mucho menos por fuera.

DISCUSIÓN

¿Qué es un ciudadano y qué no lo es?

Llegados a esta parte hay que aclarar un concepto, pues si vamos a hablar de cómo se forman ciudadanos, debe saberse primero qué se entiende por uno. Como definición de ciudadano no basta decir que es alguien que habita en una ciudad. Un ciudadano es un

componente casi atómico en todo el entramado social que existe en el mundo actual. Aristóteles ya decía en su tiempo (en la *Política*) que el ser humano es un animal social por naturaleza (1988), que es una unidad que se acopla, se relaciona con los otros, y en el transcurrir de estas relaciones forma familias, luego estas se juntas en pueblos, y, por último, se crean las Polis, las ciudades estado.

Un ciudadano es entonces una unidad que hace parte de un todo, pero se debe precisar aún más, porque debe tener una naturaleza. Un ciudadano no es un ser maquinal, programado para obedecer sin cuestionar; pues, en calidad de ciudadano, debe seguir siendo humano. Orwell presenta una sociedad distópica en su obra *1984* (1980), donde los habitantes (ciudadanos), eran prácticamente robots programados desde su nacimiento, el cual se daba no como el culmen de relaciones amorosas, sino políticas. Personas que no podían dudar de su gobierno, criticarlo, enfrentarlo, ni hacer nada más que obedecerlo y creer en él ciegamente, haciendo solo lo que este decía sin libertad de decidir nada. Esto es, precisamente, lo que NO es un ciudadano, ni debe serlo, en el contexto real actual.

Foucault (2002) menciona el “disciplinar” como algo que se da en las sociedades, una forma que se da “educando”, “entrenando” o “produciendo” sujetos de una cierta forma. Desde esta perspectiva la escuela no educa en el sentido actual de la palabra, sino que “produce” ciudadanos, al igual que una fábrica produce objetos útiles en un sentido económico. Esto no es, ni lo que debe ser un ciudadano (un ser útil para el mercado, y nada más) ni lo que debe hacer la escuela en el proceso de enseñanza, pero esto último se abordará en los siguientes apartados.

Monterrosa (2020) dice que:

La ciudadanía es un término imbuido en un contexto caracterizado por la controversia, básicamente por causa de la variedad de escenarios con los cuales se involucra, como lo son los aspectos políticos, sociales, educativos, económicos y culturales de la sociedad, así como lo es la subjetividad personal de quienes conviven en ella y sus formas de interpretarla (...). Al estar relacionado con distintos ámbitos, ha sufrido varias modificaciones con el paso del tiempo (p. 376).

Esto evidencia la ambigüedad y dificultad al intentar definir este concepto, pues es muy amplio, aunque se pueden dar ideas generales. Pero algo sí queda claro según lo explica la autora, y es que al ciudadano no se lo forma de manera teórica, sino transmitiéndole un “saber hacer” (Monterrosa, 2020). Esto mismo se percibe desde el Ministerio de Educación Nacional, ministerio que en su documento *Formar para la ciudadanía: ¡Sí es posible!* (2004), expresa que: «No se trata de “estandarizar” a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades» (MEN, 2004, p.9).

Beltrán Sánchez (2023) afirma que el rol del ciudadano es fundamental para el desarrollo de un país, y que por eso se debe acompañar el proceso de formación de cada uno desde la escuela, pero también en cada ámbito: familiar, escolar, universitario, etc. Se debe, además, “tener claridad sobre la educación ciudadana necesaria para el desempeño social” (Beltrán Sánchez, 2023, p.191), lo que, por cierto, representa un gran reto para educación actual. Restrepo Arango (2015) complementa esto diciendo que uno de los principales papeles de la educación es formar ciudadanos, y construir sociedad. El individuo, siguiendo esta línea, solo se ve realizado si logra aportar al buen funcionamiento de la sociedad.

Caro Rocha presenta en su trabajo de grado, titulado: *EL MODELO DE CIUDADANO DEMOCRATICO A PARTIR DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE LA PRUEBA DE ESTADO (SABER 11): CUENTOS TEJIDOS EN TORNO A ELLA* (2016), varias definiciones del concepto “ciudadano”. Por ejemplo, las que están en la RAE:

1. adj. Natural o vecino de una ciudad. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos. 3. m. Habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país. 4. m. hombre bueno. 5. m. Aquel que en el pueblo de su domicilio tenía un Estado medio entre el caballero y el trabajador manual (RAE, s.f, citado por Caro Rocha, 2016).

Pero también muestra otras definiciones más ricas en contenido, como una según la cual un ciudadano es una persona que, al tener una nacionalidad, tiene también, necesariamente, unos derechos y deberes para con ella (Caro Rocha, 2016).

Otras definiciones presentadas en la misma investigación dicen que la ciudadanía es una condición sociopolítica, o que un ciudadano es alguien con una humanidad mínima, que lo lleva al menos a ofrecer un mínimo de confianza y respeto a los demás y a sus derechos, y que trabaja colectivamente con los otros ciudadanos en pro de un bienestar común.

¿Qué son las competencias ciudadanas?

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (2019), es el encargado de desarrollar y llevar a cabo las pruebas de estado, en las que se evalúan distintas competencias, incluidas las competencias ciudadanas. Para evaluarlas sigue la definición de estas que da el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su documento Formar para la ciudadanía: ¡Sí es posible! (2004). En este se dice que: "Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática" (MEN, 2004, p.8). Estas competencias no son tales en el sentido "competitivo" de la palabra, sino en el sentido de ser "competente", y el MEN, al igual que Monterrosa (2020), dice que estas habilidades o competencias se desarrollan enseñando un saber hacer de forma gradual y progresiva, y que se pueden ejercitar igual que las competencias o habilidades matemáticas (2004).

Una de las principales razones del existir de estas competencias es el fomentar un desarrollo moral, lo que se entiende como brindar a los jóvenes las habilidades cognitivas y emocionales que les permitan tomar decisiones de manera autónoma y "realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común" (MEN, 2004) (Maldonado, 2018). Pero esto sin abandonar los intereses personales, sino buscando un equilibrio justo, en donde todos los intereses involucrados puedan compatibilizarse. Esto va de la mano con el sentido que le da Aristóteles (1988) al ciudadano, con su sentido de responsabilidad para con el estado y sus conciudadanos.

El MEN divide estas competencias ciudadanas en tres grupos. Convivencia y paz: Consiste en considerar a las demás personas, y considerarlas como humanos. Participación y responsabilidad democrática: Tomar decisiones y respetarlas, teniendo siempre en cuenta las leyes y normas que permiten la vida en comunidad. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: Esto parte de reconocer y respetar la diversidad humana, pero teniendo claro que estos tienen como límite, el derecho de los demás.

Y también las divide en varios tipos de competencias. Conocimientos: Esta es la información que los jóvenes deben conocer para ejercer bien la ciudadanía, pero los conocimientos, sin el resto de competencias, son insuficientes. Competencias cognitivas: Es la capacidad de realizar procesos mentales, como el identificar las consecuencias que podría tener una decisión y la capacidad de ver algo desde la posición de otra persona. Competencias emocionales: Estas permiten reconocer y saber responder ante las emociones propias y de los demás. Por ejemplo, tener empatía. Competencias comunicativas: Son las necesarias para establecer un diálogo constructivo con otras personas. Ejemplo, escuchar y comprender los argumentos de los otros. Competencias integradoras: Que son estas que articulan todas las anteriores a la hora de llevarlas a la práctica.

Leonor Zambrano (2018) complementa estas caracterizaciones de las competencias añadiendo que estas brindan las capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en los contextos sociales y laborales, y que pueden componerse, entre otras, por la capacidad crítica y reflexiva, buscando también cumplir un rol en la sociedad.

Profundizando más acerca de la importancia de estas competencias, Paba-Medina et al., nos dicen que:

Las competencias ciudadanas son las habilidades y conocimientos necesarios para construir convivencia y valorar el pluralismo, siendo fundamentales para promover el desarrollo sostenible (...) Adicionalmente, las competencias ciudadanas son indispensables para generar participación cívica y desarrollo social, siendo de gran importancia en el contexto colombiano actual (2020, p.3).

Es por esto que son tan relevantes las competencias ciudadanas, y que deben ser fomentadas; siendo así que estas generan un gran impacto en la sociedad, pues como lo expresa Caro Rocha (2016), estas, al ser también evaluadas en la prueba de estado, modifican los procesos de enseñanza internos en las escuelas, y terminan influyendo en las dinámicas sociales, económicas, personales y políticas.

Las competencias ciudadanas fomentadas desde la escuela

En Colombia, pese a que son el ICFES y el MEN quienes estipulan lo que son las competencias ciudadanas, y el cómo estas se deben evaluar en ciertos momentos mediante las pruebas de estado, no son muy específicos en cuánto a cómo se deben desarrollar y fomentar estas en las aulas de clase. Mismamente pasa con las cátedras de paz (Acosta Oidor et al., 2021), que también ayudan a potenciar estas competencias, pero de esto se hablará un poco más unos párrafos adelante.

Las competencias ciudadanas, al fomentarse desde la escuela, implican un cierto actuar por parte de los docentes, una forma de desempeñar sus labores, pero también implica, aunque no tan directamente, una cierta forma de ser/actuar por parte de los directivos de las instituciones educativas. Empezando de mayor a menor, se expondrá primero el rol del directivo docente, sobre el que habla Rosa Fayury Pinilla-Mondragón (2024). En su estudio se muestra cómo el directivo docente de una institución educativa tiene la capacidad y el poder de influir en los procesos de enseñanza y en los docentes mismos, lo que le brinda la posibilidad de generar un impacto positivo en la innovación y aplicación de métodos de enseñanza más ricos, lo que podría generar nuevas formas de fomentar competencias ciudadanas en los educandos, siempre y cuando el directivo docente fuera consciente de la importancia de estas competencias. La autora no se enfoca solo en este aspecto de la educación, sino que analiza de un modo más general el rol que este puede cumplir para fomentar métodos innovadores de enseñanza.

Aunque, siguiendo con la línea del rol del directivo docente en este aspecto, Meza Salcedo et al., (2023) son más concretos al decir:

Como una primera recomendación se hace necesario que desde la escuela se haga la articulación desde todas las áreas del conocimiento, el abordaje de contenidos y actividades que apunten siempre al fortalecimiento de estas competencias; para el logro de este objetivo se recomienda que desde los directivos docentes se haga la resignificación de los planes de aula y mallas curriculares (pp. 101-102).

Además de esto, los autores recomiendan utilizar métodos de enseñanza más dinámicos para fomentar estas competencias, pues en su trabajo de grado lo que hacen es ver de qué maneras estas competencias se fomentan en los chicos de primaria, y terminan produciendo una cartilla digital de 40 páginas, que según su investigación es una forma más adecuada para acercarse a los jóvenes, quienes dicen que son "nativos digitales". Esto se debe tener en cuenta, pues al formarlos en competencias ciudadanas no se puede dejar de lado la

tecnología, que es una de las cosas sobre la que los ciudadanos deben conocer, hoy más que nunca.

En la actualidad uno de los procesos que requiere mucha atención por parte de padres y educadores es el que tiene que ver con la formación en valores y competencias ciudadanas. Por todas partes se oyen voces sobre la manera fácil de infringir las normas cívicas y ciudadanas, como las buenas costumbres están ausentes en el comportamiento de las personas, como estos se han ido perdiendo y han sido remplazados por prácticas sociales que van en contravía a lo que es ser un ciudadano competente (Meza Salcedo et al., 2023, p.21).

Lo que dicen Meza Salcedo et al., (2023) en este fragmento, es sumamente relevante, porque, respecto al infringir las normas cívicas y ciudadanas, es normal que en las escuelas se den problemáticas como las del matoneo, o el ciber matoneo, entre otras faltas de respeto, y aparentemente de valores. Esto lo vislumbran los autores al ir a un colegio y ver que, luego de la pandemia, los jóvenes regresaron con menos ganas de estudiar, de cuidar su medio ambiente, de respetar a sus compañeros y docentes entre otras muchas faltas. Esto, por cierto, dicen que muestra a modo de microcosmos lo que sucede en la actualidad a un nivel macrosocial (Meza Salcedo et al., 2023).

Serrano-Cadena (2025) habla sobre la importancia del liderazgo escolar, como una forma de acción social y comunitaria que puede generar grandes cambios en las comunidades, y esta (el liderazgo) es una habilidad o competencia que los jóvenes deben desarrollar, pues la sociedad necesita también líderes en cada lugar, que estén dispuestos a trabajar en pro de un bien común, donde a todos se les respeten sus derechos e individualidades. Es una competencia ciudadana que no se menciona desde el MEN directamente, pero que puede estar implícita.

En su investigación, Serrano-Cadena (2025), habla sobre el liderazgo social y comunitario principalmente por parte de los docentes, lo que complementa el rol que estos deben, o pueden, llegar a tener dentro de la educación, y va de la mano con lo que ya se dijo sobre el papel del directivo docente.

Vergara-Vergara (2025) concuerda con lo que expresa Estanislao Zuleta en la entrevista que le realizó Hernan Suarez (2006), en que la educación debe ser dinámica y brindar al estudiante un rol activo dentro de su propio proceso de enseñanza, pues la mejor manera de educar no es haciendo del educativo un proceso aburrido, y viendo al educando como un frasco inerte sobre el cual se vierte algo, sino como un ser auto determinable, activo, en quien se debe fomentar la crítica, y el desarrollo de la persona en calidad de tal, y no como un producto. "Lo que considero una educación humanista (...) es una educación que permita y fomente el desarrollo de la persona, es decir, que las posibilidades de desarrollo del individuo no estén relacionadas y determinadas por el mercado" (Suárez, 2006, p. 9).

Continuando la línea de los roles que ocupan los docentes en estos procesos, y hablando ahora de competencias ciudadanas globales, Díaz Méndez et al. (2023), hablan sobre la importancia de estas, y cómo deben formarse a los profesores que luego formarán en estas áreas a sus educandos, y se muestran también algunas de estas habilidades, varias de las cuales no se mencionan en otros artículos sobre el tema. Por ejemplo:

Se estudia el uso del debate como una actividad innovadora en ciertos sectores escolares, que deriva en el desarrollo de competencias comunicativas esenciales para el ejercicio ciudadano, por ejemplo, la escucha activa, la argumentación, la identificación de información verdadera y confiable, y, sobre todo, la formación de una postura personal sobre el papel activo de cada persona en su comunidad (Días Méndez et al., 2023, p.13).

Hay otra forma de fomentar las competencias ciudadanas de una forma un poco más práctica, y es el servicio comunitario (Días Méndez et al., 2023), que va estrechamente ligado con el liderazgo mencionado por Serrano Cadena (2025). Además, retomando el concepto de ciudadanía global, nada más fundamental que la alfabetización digital y/o tecnológica (Días Méndez et al., 2023) (Meza Salcedo et al., 2023).

Se ve entonces que en Colombia no hay currículos específicos enfocados en las competencias ciudadanas de manera directa y enfocada en ese propósito, pero parece haber un acuerdo general, según los autores investigados, en que estas se pueden fomentar de formas muy diversas, y desde distintos campos de acción o materias en el colegio. Una de estas es la cátedra de paz que se da en Colombia, pero esta tampoco está muy definida, aunque sí puede verse como un paso más, en el camino a tener ciudadanos competentes y asertivos.

Una educación de calidad, se centra en la formación de ciudadanos competentes, con un alto grado en valores éticos, respetuoso, que ejerce sus derechos y deberes, amparados en su condición humana. Con alto sentido de responsabilidad social, de tal manera que demuestra una relación de convivencia y respaldo al deber social (Santander De La Cruz et al., 2018, p. 68).

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES PARA ESTUDIOS FUTUROS

Respecto a las limitaciones del presente estudio, hay varias a tener en cuenta, y que pueden fomentar estudios futuros. Una de ellas podría ser la naturaleza de la investigación que hasta aquí se ha llevado a cabo, pues al centrarse en una revisión sistemática de la literatura existente, la parte práctica o empírica de estos aspectos puede haber quedado un poco en segundo plano. Es recomendable realizar estudios posteriores en los que se haga un trabajo de campo, por ejemplo, yendo a diversos colegios del país y, por medio de entrevistas y algunas encuestas, ver qué percepciones tienen los docentes y educandos sobre las competencias ciudadanas y cómo estas se fomentan desde cada institución o materia. Esto podría enriquecer y complementar la investigación presente, articulando lo práctico y empírico con lo reflexivo y lo ya investigado.

Otro aspecto que puede enriquecer la discusión, siguiendo la línea teórica y de revisión bibliográfica que se ha seguido, es (ya que en este estudio la revisión se hizo partiendo de Colombia como principal referente) hacer lo mismo, pero desde otros países, especialmente de América Latina, para ver cómo, desde nuestros países vecinos, se entienden y se desarrollan las competencias ciudadanas en sus sistemas educativos. Luego de esto, en el sentido de revisión sistemática, podría seguirse lo anteriormente recomendado, hacer una suerte de trabajo de campo donde lo empírico tome el protagonismo.

RECONOCIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los distinguidos profesores del programa de doctorado de la Universidad de Panamá, cuyo conocimiento, guía y dedicación fueron fundamentales para la culminación de esta investigación. Su experticia y aliento constante enriquecieron profundamente mi proceso de aprendizaje y me brindaron las herramientas necesarias para abordar la complejidad de la formación ciudadana desde una perspectiva de competencias.

De igual manera, extendiendo mi gratitud a mis colegas docentes y especialistas, cuyas valiosas discusiones, perspectivas y aportes contribuyeron significativamente al desarrollo del presente trabajo. Sus experiencias y conocimientos fueron una fuente invaluable de inspiración y me permitieron enriquecer mi análisis con diversas miradas.

Finalmente, agradezco el apoyo incondicional de mis familiares, amigos e instituciones que me brindaron su apoyo, cuyo aliento y comprensión fueron esenciales durante todo este proceso.

CONCLUSIONES

Para concluir el presente artículo, nada mejor que hacer un breve recuento de los resultados que se obtuvieron al reflexionar sobre lo dicho por diversos artículos y autores respecto al tema de las competencias ciudadanas y cómo fomentarlas en la escuela colombiana de diferentes maneras.

Primero se vio lo que es un ciudadano, un participante activo e importante de la sociedad actual, alguien crítico, reflexivo, competente, empático, alguien que piensa en sí mismo y sus semejante antes de tomar decisiones, alguien que no obedece reglas como una computadora obedece a una programación, sino alguien que se cuestiona, y que elige por voluntad propia.

Luego de esto se pudo definir a las competencias ciudadanas como las aptitudes y/o habilidades que implican un "saber hacer", que permiten a las personas relacionarse con otras e integrarse de manera efectiva en las sociedades actuales. Además, se vio que hay competencias ciudadanas de todo tipo, y que se relacionan con otras en un entramado complejo; competencias tecnológicas, ambientales, comunicativas, cognitivas, emocionales, de liderazgo etc.

Por otro lado, se vio también la importancia de la educación como fomentadora de estas competencias, y formadora de ciudadanos. Pues es en la escuela donde se construyen a los ciudadanos (sin ignorar la primera escuela, que es el hogar), y se los prepara para entrar al mundo que habitamos, y que puedan participar de él de manera completa y armoniosa, buscando siempre alcanzar un bien común.

REFERENCIAS

- Acosta Oidor, C., Tabares Rojas, L. Ángela, Castillo Acosta, P. N., López Andrade, M. C., Luque Ramírez, L. F., Ortiz Arévalo, A. M., & Vargas Rodríguez, N. (2021). Estrategias y Mecanismos para la Construcción de una Cultura de Paz en la Educación Secundaria en Bogotá, Colombia. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 10(1), 245–258. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.015>
- Arias Gómez, D. H. (2015). La enseñanza de las ciencias sociales en Colombia: lugar de las disciplinas y disputa por la hegemonía de un saber. *Revista de estudios sociales*, (52), 134-146.
- Aristóteles. (1988). *Política* (M. García Valdés, Trad.). Editorial Gredos.
- Caro, D. E. (2016). El Modelo de Ciudadano Democrático a Partir de los Nuevos Lineamientos de la Prueba de Estado (Saber 11): Cuentos Tejidos en Torno a Ella. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11349/3826>
- De León-Casillas, C. E., Bermonti-Pérez, M., & Moreno-Torres, M. A. (2020). Guía metodológica para una revisión de literatura sistemática. *Revista Salud y Conducta Humana*, 7(1), 24-38. https://www.researchgate.net/publication/347795849_Guia_metodologica_para_una_Revision_de_Literatura_Sistematica_Methodological_guide_for_a_Systematic_Literature_Review
- Díaz Méndez, R. E., Gallardo Córdova, K. E. y Velarde Camaqui, D. (2023). Formación docente en competencias ciudadanas globales: una revisión sistemática de literatura. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (60), e1469. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-007](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-007)

- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Garcés, V. H. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. *Folios*, (53), 19-30.
- Hugo Garcés, V. (2020). Alfabetizar en convivencia y ciudadanía. Una revisión documental de la educación ciudadana para la resolución de la violencia y el conflicto sociocultural. *Sophia*, 16(1), 4-18.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2019). Competencias ciudadanas: Pensamiento ciudadano, acciones y actitudes ciudadanas. Marco de referencia para la evaluación, ICFES 2019. ICFES.
- Maldonado, M. E. (2018). El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas. *Sophia*, 14(1), 39-50. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.1i.822>
- Meza Salcedo, A. L., Mosquera Mejía, M., & Paéz Valega, B. D. (2023, noviembre 2). Jugando aprendo en competencias ciudadanas: Cartilla digital diseñada como un recurso educativo para fortalecer las competencias ciudadanas en los estudiantes del grado cuarto de la sede Las Palmas de Fundación, Magdalena (Trabajo de grado de maestría). Universidad de Cartagena.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Formar para la ciudadanía: ¡Sí es posible! Ministerio de Educación Nacional.
- Mockus, A. (febrero-marzo de 2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? Altablero. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>
- Monterrosa, N. (2020). Competencias ciudadanas: Ejes presentes en el sector estudiantil Colombiano. *Telos: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 22(2), 376-386. <https://doi.org/10.36390/telos222.09>
- Orwell, G. (1980). 1984 (R. Vázquez Zamora, Trad.). Salvat Editores. (Trabajo original publicado en 1949).
- Paba-Medina, M. C., Acosta-Medina, J. K., & Torres-Barreto, M. L. (2020). PRIORIZACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN UN CONTEXTO GAMIFICADO. *Panorama*, 14(27), 51-72. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v14i27.1522>
- Palacios Mena, N., & Rodríguez Márquez, M. A. (2019). Los resultados de la prueba Saber 11 de Ciencias Sociales y las opiniones de los estudiantes: convergencias y divergencias. *Revista electrónica de investigación educativa*, 21.
- Pinilla-Mondragón, R. F. (2024). El directivo docente como líder en los procesos de innovación educativa. *Revista Portal de la Ciencia*, 5(3), 264-277, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v5i3.472>
- RAE. (s.f.). Real Academia Española. Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Restrepo Arango, C. A. (2015). La paz: un escenario para el fortalecimiento de la formación ciudadana. *Diálogos De Derecho Y Política*, (18), 4-36. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/328212>
- Romo, M. G. A., Montes, J. F. C., & en Procesos, E. D. L. M. (2018). Gamificar el aula como estrategia para fomentar habilidades socioemocionales. *Directorio*, 8(31), 41.
- Santander De La Cruz, W., Ovalle López, V., Cervantes Manjarrez, M. L., Villamil Ferrer, J., & Rivera Gómez, A. (2018). Las competencias ciudadanas como generadoras de

- cultura ambiental. *Cultura Educación Sociedad*, 9(2), 67-76.
<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.9.2.2018.06>
- Serrano-Cadena, E. A. (2025). Liderazgo escolar y transformaciones sociales: una revisión sistemática. *Revista Portal de la Ciencia*, 6(1), 47-63, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6i1.481>
- Suarez, H. (2006). Entrevista a Estanislao Zuleta: La educación: un campo de combate. Universidad del Valle. Recuperado de <https://catedraestanislao.univalle.edu.co/Entrevista.pdf>
- Tello, M. N. C., Perez, R. R., Alva, C. Y. P., & Fernández, B. H. (2021). Habilidades socioemocionales en las instituciones educativas. *SciComm Report*, 1(1), 1-17.
- Tiguaque, C. A. C., Valderrama, D. A. A., & Jaimes, M. A. R. (2021). Educación ciudadana y proceso de construcción del posacuerdo en Colombia: una propuesta desde la universidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 588-610.
- Trejos-García, C. F. (2022). Currículo y educación ciudadana en Colombia, su pasado, devenir y didactización. *Educación y Ciudad*, (42), 167-180.
- Vergara-Vergara, L. T. (2025). Pedagogías contemporáneas y neuroeducación, una transversalización necesaria para la pedagogía del siglo XXI. *Portal de la Ciencia*, 6(2), 234-246, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6i2.515>
- Yudy Cristina Beltrán Sánchez. (2023). Competencias ciudadanas para una sociedad globalizada: nuevo desafío para las instituciones educativas de Colombia. *GACETA DE PEDAGOGÍA*, (47), 191-209. <https://doi.org/10.56219/rgp.vi47.2351>
- Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 69-82 <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1409>